

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.-Año XI.-Número 3.175

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.-Teléfono núm. 143

Miércoles 14 de mayo de 1924

EN LA AUDIENCIA LA CAUSA CONTRA ALFONSO VIDAL Y PLANAS

(POR TELÉFONO)

Madrid, 13, 22'30 h.

Continuó en la Audiencia la vista de la causa contra Alfonso Vidal y Planas con motivo de la muerte de Luis Antón del Omet.

La sala se encuentra abarrotada de público como en el día anterior.

Informe del fiscal

El fiscal señor De la Escosura emite su informe en el sentido de que el procesado es autor de un delito de homicidio vulgar que no hubiera tenido las proporciones que alcanzó a no ser por las extensas informaciones que del suceso publicó la Prensa y por la calidad de los protagonistas.

Combate los extremos del defensor y niega que el procesado obrara en defensa propia y bajo los efectos del miedo.

También refuta la atenuante de imprudencia, haciendo un estudio detallado de las condiciones en que, con arreglo al Código, puede ser apreciada.

Acpta la declaración de los testigos referente a la existencia del vivo diálogo que sostuvieron Antón del Omet y Vidal y Planas.

Termina sosteniendo su petición, contra el procesado, de catorce años, ocho meses y un día e indemnización de 15 000 pesetas.

Informe del acusador privado

Después informa el acusador privado señor Teixeira, quien comienza haciendo un elogio de Luis Antón del Omet, a quien califica de gloria del periodismo nacional.

Dice que contra la víctima se ha hecho una campaña injusta, habiéndose llegado a decir incluso que maltrataba a su esposa, cuando está demostrado que en su vida particular era intachable y un modelo de esposo.

Reconoce que Antón del Omet, de la Prensa, realizó campañas muy

vivas, pero eran depuradoras contra los truhanes, vividores y hampones.

Es cinco—agrega—que la toga se exhibía en el escenario para hacer la apología del crimen.

(El defensor protesta energicamente y se produce un escándalo.)

El presidente dice al señor Teixeira que reírse sus palabras.

El señor Teixeira dice que no cree que deba retirarlas, pues lo dicho es cierto.

El presidente amenaza con retirarle el uso de la palabra.

El señor Teixeira: El señor presidente puede sustituir las palabras que no le agraden por las que crea convenientes.

Sigue el acusador privado diciendo que Antón del Omet era hijo de una ilustre familia.

Afirma que si llevaba armas era por protección, teniendo en cuenta que vivía en las afueras de Madrid, y que además estaba expuesto a cualquier peligro con motivo de sus campañas de Prensa.

Respecto a la mujer de Vidal y Planas, Elena Manzanares, dice que es una Magdalena redimida ahora por el azafrán, de la que no quiere decir nada por el respeto que debe inspirar toda la mujer.

Sostiene sus peticiones, considerando al acusado como autor de un delito de asesinato, cualificado por alevosía y debe condenársele a cadena perpetua y al pago de una indemnización de 300.000 pesetas a la familia de la víctima.

En vista de lo avanzado de la hora se suspende la sesión.

CHIQUILIN, ARTISTA DE CIRCO

será un grandioso éxito.

Las declaraciones de Alba en el extranjero

(POR TELÉFONO)

Madrid, 13, 22'30 h.

Son rebatidas

Con motivo de haber circulado una falsa impresión con el pie de imprenta Paul-Tu-Fort, en la que se reproducen unas declaraciones que don Santiago Alba hizo hace algún tiempo al corresponsal del periódico *La Nación*, de Buenos Aires, una persona afecta al Directorio y competentemente con la manera de pensar del mismo, ha hecho manifestaciones encaminadas a desvirtuar las afirmaciones que en dicha información se hacían.

Dicha persona comenzó afirmando que cuando las referidas declaraciones fueron publicadas en el mencionado periódico argentino, no le pareció oportunuo al presidente del Directorio hacer eco de ellas ni mucho menos rebatirlas, pues no creía conveniente sostener diálogos con quien voluntariamente se había ausentado del territorio nacional y no acudía a responder de los cargos que contra él se formulaban.

Sufre error el señor Alba al hablar de injustas persecuciones, pues no ha sido objeto de tal forma y si de los cargos que contra él se formularon y que han dado por consecuencia el auto de procesamiento dictado por el juez de Valladolid.

No es ajustado a la realidad que la actuación del Directorio vaya en contra de las aspiraciones del país, pues está demostrado que éste responde a cuantos llamamientos aquél le hace, inspirados en el bien general.

Tampoco es exacto que Unamuno fuera desestimado por la publicación de un artículo en *El Liberal* a favor del señor Alba, sino que todos conocen perfectamente las causas que motivaron esta determinación del Directorio.

El Gobierno actual no ha seguido la política exterior por él inspirada, sino por el contrario, ha seguido en un sentido completamente opuesto, como lo prueba la prohibición de tratar por debajo de la segunda columna del *Arán* y la firma de algunos tratados.

Habla de que también se ha seguido su criterio respecto a los asuntos de Marruecos, sin tener en cuenta que las operaciones que actualmente se realizan en ésta parecen a aquella que se realizaron en tiempos del Gobierno liberal, en los que las tropas iban desprovistas de la preparación necesaria y en que igualmente se daban ór-

denes tan absurdas como la de que las fuerzas se abstuvieran de hacer fuego hasta que primeramente lo hiciera el enemigo.

Ni en la política del protectorado el señor Alba tuvo acierto, pues sus medidas y disposiciones han tenido que rectificárselas el Directorio.

Sufre una deplorable equivocación asimismo el hablar de cuestiones financieras y del crédito público, afirmando que en aquéllas se sufre errores y que éste no responde por falta de confianza en los elementos directores del país,

cuando precisamente todos los empresarios o emisión de obligaciones han sido cubiertos diez veces, cuando las acciones de los ferrocarriles han sufrido un aumento de 20 enteros, cuando se van a realizar importantes reformas en el régimen ferroviario, cuando el tipo de la peseña se acerca ahora más que nunca al valor del dólar y la libra, cuando al aludir a la subastancia hay que reconocer que algunos artículos han sufrido descenso en los precios, como el azúcar, que ha experimentado una baja de 0,15 pesetas en kilo, todo lo cual hace que el coste de la vida en España sea menor que en otros países.

El único alegato que hace contra el Directorio se refiere a los asuntos de África, al presupuesto y a la cuestión arancelaria, afirmando que el Gobierno no se preocupa de nada de esto, cuando el país sabe que en la última liquidación se han conseguido 300 millones de economía, y que de seguir con este criterio se ha de llegar rápidamente a extinguir el déficit y llegar por consiguiente a una real nivelación de los presupuestos.

Respecto a la conducta que el Gobierno observa con los políticos antiguos no es de persecución, como dice el señor Alba, y él mismo es testigo de mayor excepción, pues ha podido venir a España, sin que nadie le pidió traer a rebajar los cargos que contra él se hacían.

Y es que el señor Alba se empeña en defender lo indefendible, en justificar la actuación de aquel Gobierno liberal que dió muestras de una completa desorientación en todos los asuntos de vital interés para el país, que estuvo falso de iniciativa en África, en política de subsistencias y en general en todos sus asuntos. Por eso sería preferible que el señor Alba cesara su actividad y viniera a someterse al fallo de los tribunales.

Kiosco del Túnel

Hay helado de fresa.

Ante los presupuestos La "pobreza," y la "situación precaria,"

Uno de los tópicos más preferentes utilizados por los partidarios de las «economías» a todo trance en los presupuestos municipales y provinciales es el de la «situación precaria» de nuestro Ayuntamiento y de nuestra Diputación.

Examínense serenamente qué significa esto de la «situación precaria» de tales organismos.

¿Se quiere con ello dar a entender que son pobres esas entidades? Si tal es el sentido en que se emplea la mencionada frase, no puede estar más fuera de razón. Se trata de la provincia

más extensa de España y una de las más favorecidas en riqueza agraria, que es, por cierto, de las riquezas de menor oscilación en su sustentabilidad económica.

Se trata también—refiriéndose al Municipio de Badajoz—de uno de los términos municipales más grandes de España—el segundo—en extensión y «pobreza», la sempiterna «situación precaria» de que se lamentan, tras de suelo que abarca.

¿Dónde está, pues, la pobreza? La hacienda municipal, como la provincial, se nutre de la potencia contributiva que proporciona, en el primer caso a los vecinos, y en el segundo a los pueblos, la riqueza de que dispongan la ceusa única... y al mismo tiempo las víctimas, porque ¡qué mayor pobreza ni qué situación tan precaria puede imaginarse más lamentable ni más efectiva que ese estado espiritual!

Y lo peor de esto es que tales criterios, defendidos a todo trance y en todas las partes por los que no levantan la

como puede hablarse de pobreza del Municipio ni de la Diputación de Badajoz? Provincia y capital disponen de una gran riqueza agraria y de no escasa riqueza industrial y urbana. Ni la potencia contributiva del vecindario de los ojos la conveniencia, la necesidad incluyente de desenvolver la vida

de las pueblos de la provincia y de la localidad, se nutre de la potencia contributiva que da el ahorro de unas pescetas, influye perniciosa y a muchos de los miembros de esas Corporaciones, y aun viendo por sus propios ojos la conveniencia, la necesidad incluyente de desenvolver la vida

de las pueblos de la provincia y de la localidad, se nutre de la potencia contributiva que da el ahorro de unas pescetas, influye perniciosa y a muchos de los miembros de esas Corporaciones, y aun viendo por sus propios ojos la conveniencia, la necesidad incluyente de desenvolver la vida

de las pueblos de la provincia y de la localidad, se nutre de la potencia contributiva que da el ahorro de unas pescetas, influye perniciosa y a muchos de los miembros de esas Corporaciones, y aun viendo por sus propios ojos la conveniencia, la necesidad incluyente de desenvolver la vida

de las pueblos de la provincia y de la localidad, se nutre de la potencia contributiva que da el ahorro de unas pescetas, influye perniciosa y a muchos de los miembros de esas Corporaciones, y aun viendo por sus propios ojos la conveniencia, la necesidad incluyente de desenvolver la vida

de las pueblos de la provincia y de la localidad, se nutre de la potencia contributiva que da el ahorro de unas pescetas, influye perniciosa y a muchos de los miembros de esas Corporaciones, y aun viendo por sus propios ojos la conveniencia, la necesidad incluyente de desenvolver la vida

de las pueblos de la provincia y de la localidad, se nutre de la potencia contributiva que da el ahorro de unas pescetas, influye perniciosa y a muchos de los miembros de esas Corporaciones, y aun viendo por sus propios ojos la conveniencia, la necesidad incluyente de desenvolver la vida

de las pueblos de la provincia y de la localidad, se nutre de la potencia contributiva que da el ahorro de unas pescetas, influye perniciosa y a muchos de los miembros de esas Corporaciones, y aun viendo por sus propios ojos la conveniencia, la necesidad incluyente de desenvolver la vida

de las pueblos de la provincia y de la localidad, se nutre de la potencia contributiva que da el ahorro de unas pescetas, influye perniciosa y a muchos de los miembros de esas Corporaciones, y aun viendo por sus propios ojos la conveniencia, la necesidad incluyente de desenvolver la vida

de las pueblos de la provincia y de la localidad, se nutre de la potencia contributiva que da el ahorro de unas pescetas, influye perniciosa y a muchos de los miembros de esas Corporaciones, y aun viendo por sus propios ojos la conveniencia, la necesidad incluyente de desenvolver la vida

de las pueblos de la provincia y de la localidad, se nutre de la potencia contributiva que da el ahorro de unas pescetas, influye perniciosa y a muchos de los miembros de esas Corporaciones, y aun viendo por sus propios ojos la conveniencia, la necesidad incluyente de desenvolver la vida

de las pueblos de la provincia y de la localidad, se nutre de la potencia contributiva que da el ahorro de unas pescetas, influye perniciosa y a muchos de los miembros de esas Corporaciones, y aun viendo por sus propios ojos la conveniencia, la necesidad incluyente de desenvolver la vida

de las pueblos de la provincia y de la localidad, se nutre de la potencia contributiva que da el ahorro de unas pescetas, influye perniciosa y a muchos de los miembros de esas Corporaciones, y aun viendo por sus propios ojos la conveniencia, la necesidad incluyente de desenvolver la vida

de las pueblos de la provincia y de la localidad, se nutre de la potencia contributiva que da el ahorro de unas pescetas, influye perniciosa y a muchos de los miembros de esas Corporaciones, y aun viendo por sus propios ojos la conveniencia, la necesidad incluyente de desenvolver la vida

de las pueblos de la provincia y de la localidad, se nutre de la potencia contributiva que da el ahorro de unas pescetas, influye perniciosa y a muchos de los miembros de esas Corporaciones, y aun viendo por sus propios ojos la conveniencia, la necesidad incluyente de desenvolver la vida

Firma del Rey

Nombramiento de gobernadores civiles (POR TELÉFONO)

El alcalde de Badajoz, condecorado

14, 1'30 h.

Barcelona.—El general Primo de Rivera recibió a los periodistas, manifestando que las últimas noticias recibidas de Marruecos carecían de interés y comunicando luego que el Rey había firmado los siguientes decretos:

Presidencia

Nombra gobernador civil de Zaragoza al ex gobernador don Manuel Semprún.

De Granada a don José Aramburu.

De Murcia a don César Vallería.

De Cuenca a don Domingo Villar.

De Pontevedra a don Leonardo Law Orozco.

De Canarias al general de brigada de la reserva don Sebastián Ramos Serrano.

Trabajo

Nombra vocales del Consejo Superior de Industria a don Nicolás Ur-

te, don Valentín Ruiz y don José Graela.

Gobernación

Concediendo la cruz de Beneficencia a nuestro ministro en Venezuela.

Estado

Concediendo la gran cruz de Isabel la Católica a don Antonio del Solar y Taboada.

La noticia precedente nos causa gran satisfacción, porque es una de las condecoraciones más importantes y más precladas, la concedida ahora al eruditísimo escritor y digno alcalde de Badajoz don Antonio del Solar y Taboada.

Sus excelentes dotes y sus grandes merecimientos le hacen acreedor a tan alta distinción, y por eso nos parece muy acertada esta concesión del Gobierno.

Reciba nuestro querido amigo, señor Del Solar, la más cordial felicitación.

COMENTARIOS A EL NUEVO REGIMEN

(POR TELÉFONO)

13, 1'30 h.

Consejo de Directorio

El Consejo de Directorio comenzó a las seis de la tarde y terminó a las ocho y media de la noche.

Asistieron el subsecretario de Instrucción pública, el subsecretario de Marina y el director general de Comunicaciones.

A la salida, el general Valesspino comunicó a los periodistas que el Consejo había sido presidido por el general Jordana y que en la reunión se había preparado una amplia labor que se realizaría en reuniones sucesivas, habiéndose además despachado numerosos asuntos de trámites, que hay integrados en dejarlos ultimados antes de que algunos vocales del Directorio emprendan el proyectado viaje a Barcelona.

La sesión de la Diputación provincial

A las dieciocho se reanuda la sesión con la presidencia del señor Cuellar y con asistencia de los señores Villalón, Del Río, Cortijo, Núñez, Montero, Morales, Blanco, Salas, Álvarez, Grajera, Sancho, Castelló, Liso, Fernández de la Puente, Palasáar, Barbosa, López Prudencio, Bermejo y Ramírez de Arellano.

Empleza la sesión

El presidente declara abierta la sesión y el contador de los fondos provinciales, señor De la Cueva, da lectura al presupuesto formado por la Comisión.

Se lee el capítulo 1.º, siendo aprobado sin ninguna modificación.

El 4.º, que se refiere al repartimiento de los pueblos se eleva a 1.214.460 pesetas a 1.507.726 74 pesetas.

Al llegar a este punto, el señor Barbosa dice que debe quedar aprobado el déficit de ingreso con arreglo a lo que resulte de la recaudación de los mismos.

Queda aprobado el capítulo 4.º.

A propuesta del señor Barbosa se acuerda que quede reducida a 6.000 pesetas el artículo único del capítulo 7.º.

El señor De la Cueva da lectura al resumen por capítulos del presupuesto de ingresos, que es el siguiente:

Rentas. 2.313 pesetas; repartimiento, 1.488.926 74; Beneficencia, pesetas 65.152 08; Ingresos extraordinarios, 31.000; el total general del presupuesto de ingresos es, por tanto, de pesetas 1.587.291 82, que difiere del pasado en el que figuraban 1.288.825 96.

Sigue el señor De la Cueva la lectura del presupuesto, entrando en el de gastos. Se aumenta el artículo 1.º en lo que se refiere a dietas de los vocales de la Comisión provincial y a los diputados de la Mixta de Reclutamiento.

El señor Barbosa dice que la partida de dietas a los vocales del Tribunal de Cuentas y Comisión provincial se les abone y se aumenta la consignación de las mismas.

Seguidamente el señor Montero dice que manifiesten los señores diputados que se proponen cobrar las dietas para calcular la cantidad que procede.

Abuna en lo manifestado por el señor Barbosa si señor Castelló.

El señor Núñez hace las mismas manifestaciones, así como el señor Corijo.

Se acuerda que figure la partida de 6.000 pesetas en el capítulo único del artículo 7.º.

El señor Bermejo hace uso de la palabra, tratando de las jubilaciones forzadas y reglamentarias.

Hacen manifestaciones también en este sentido los señores Núñez y Montero.

El señor Barbosa dice que la Comisión de Presupuestos está confundida, pues antes de hacer el presupuesto debió haber conocido los que estaban en condiciones de ser jubilados.

Añade que las jubilaciones son forzadas a los setenta años de edad, y desde los sesenta y cinco a los setenta es la jubilación potestativa del funcionario.

El presidente dice que próximamente se va a proceder a la publicación del Estatuto provincial y añade que debe jubilarse forzosamente a todo aquél que cumpla la edad reglamentaria.

Hace uso de la palabra el señor Barbosa, quien se refiere a las amortizaciones.

Le contesta el señor Montero y dice que el reglamento determina perfectamente todo lo que a ellas se refiere.

El señor Saavedra dice que el criterio que ha seguido la Comisión ha sido el mismo que el Estado en su ley.

El señor Barbosa abunda en las consideraciones referente a la forma en que han de hacerse las amortizaciones.

Cree que la amortización debe comenzar por las escalas inferiores.

Se adhiere a lo dicho por el señor Barbosa el señor Castelló, que hace manifestaciones en el mismo sentido.

El señor Bermejo se muestra confor-

dado Centro (que en el presupuesto anterior eran de 16.364 86 pesetas, y en el que se está discutiendo es de 67.931), afirma el señor Barbosa que la diferencia entre una y otra es grande, y pide que se explique detalladamente por el contador todo cuanto se refiera a este asunto.

Así lo hace el señor De la Cueva. El señor López Prudencio abunda en consideraciones referentes a este asunto, y explica detalladamente la historia del mismo.

Después se discute si este asunto debe ser llevado por la Comisión que en breve irá a Madrid.

A continuación se da lectura a una proposición presentada por el diputado señor Barbosa sobre la creación en este capital de una Academia Politécnica que sea una refundición de la Escuela de Artes e Industrias.

Hace uso de la palabra el señor Montero, y dice que la proposición es digna de todos los elogios, pero que muchos diputados harían otras proposiciones y que todas no podrían ser atendidas.

El señor Liso felicita al señor Barbosa y cree que debe estudiarse detalladamente la proposición y llegar incluso hasta pedir el apoyo económico del Estado.

Retira la proposición el señor Barbosa de acuerdo con lo propuesto por el señor Morales.

De conformidad con la proposición del señor Morales, el señor López Prudencio dice que debe limitarse la proposición a la del señor Morales y determinar si ha de ser relativa.

Continúa la votación de la proposición del señor Barbosa, que es desechada. Se aprueba la proposición del señor Morales, después de verificada la votación, por 15 votos contra siete.

Se suspende la sesión por diez minutos.

Continúa la sesión

El señor De la Cueva continúa la lectura del presupuesto de gastos.

El señor Barbosa propone al presidente que se fije, separadamente, en el presupuesto, el sueldo de los quintos. Así se acuerda.

Se acuerda, a petición del señor Gragera, consignar en el presupuesto la cantidad de 500 pesetas con destino a la Comisión de Monumentos.

También se acuerda, con arreglo a las disposiciones y acuerdos, aumentar 900 pesetas el sueldo del escribiente de la Comisión provincial de Monumentos.

A continuación se desestima una proposición presentada por el señor Barbosa, en la cual se pedía que se consignase una cantidad para la brigada sanitaria.

Es aprobado el artículo 5.º.

Se acuerda que se rebaja la jubilación del señor Frois, pues el presidente afirma que dicho empleado se jubiló con el sueldo íntegro y cree que debe revocarse el acuerdo de la Diputación por no ser pertinente.

El señor contador explica ampliamente este asunto.

El presidente manifiesta que debe recoger un acuerdo sobre esta cuestión y se acuerda rebajar cuatro quintos la pensión del ex empleado señor Frois hasta 3.400 pesetas.

Se da lectura por el señor De la Cueva al artículo 5.º referente a la instrucción pública. Al llegar al artículo 2.º, referente al Instituto General y Técnico, en lo que se refiere a la diferencia entre los ingresos y gastos de

CASA DE SABARIEGO

(Frente al cuartel de la Guardia civil)

Tocino, el kilo	3 95
Garbanzos rigosísimos, el kilo	0 70
Chorizo, el kilo	9 00
Lomo en velas, el kilo	14 00
Masterca de cerdo, el kilo	4 50
Tomates primos, el bote	0 45
Pimientos morones, el bote	0 95
Morcilla, el kilo	4 95
Latas de bonito en aceite	2 40
Agaardiente líquido, el litro	2 00
Vino blanco de mesa, el litro	0 50

Si tiene usted interés en ahorrar dinero compre en esta casa.

Farmacia Central

LICENCIADO NAVARRO BOCETA

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 21 (CAMPO DE SAN JUAN)

Acaba de inaugurar oficialmente y queda abierta al servicio público.

La Industrial FÁBRICA DE HIELO, GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

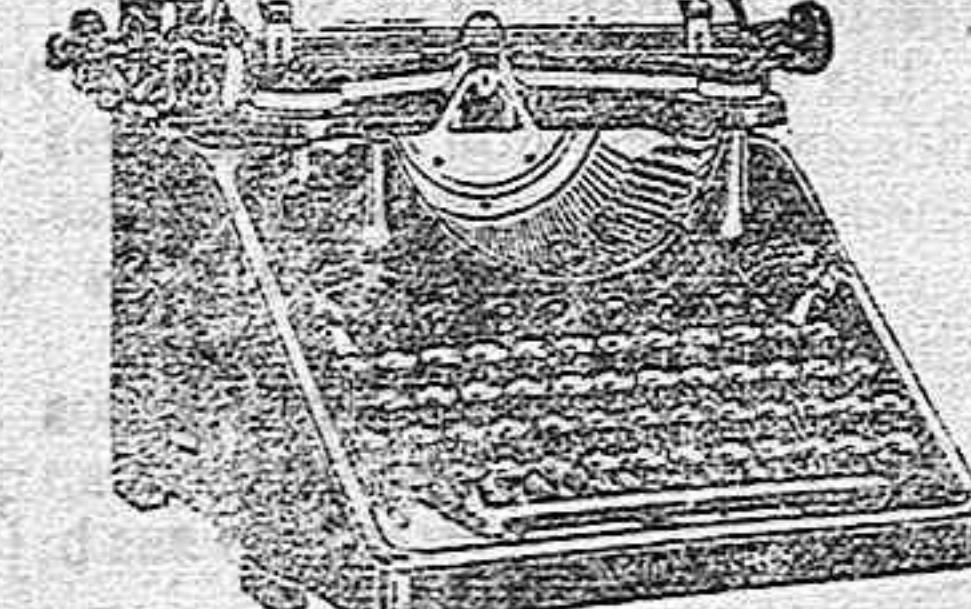
Juan Bermejo Ruiz

EXPORTACIÓN EN TODA EPOCA DEL AÑO

ALMENDRO, NUMERO 5.—TELEFONO 26.—ZAFRA

BAR-LOCK

La más moderna máquina de escribir de fabricación inglesa



RAPIDA
ESCRITURA
VISIBLE

ÚNICOS AGENTES PARA ESPAÑA:

Sociedad Española de Mecanografía C. A.

Avenida Conde Peñalver, 7.—Teléfono 29-21 M.—Apartado 757

MADRID

Coñac Caballero

VENTAS POR ARROBAS Y LITROS EN «EL TUNEL».—ZURBARAN, 25

NOTICIAS

Aniversario.—Ayer se cumplió el primer aniversario de la muerte de la virtuosa señora doña Margarita Marqués de Araujo, que falleció en Madrid el 13 de mayo de 1923.

Con tan triste motivo, reiteramos la expresión de nuestro sentido pésame a su viudo don Francisco Araujo y a sus inconsolables hijas Angeles y Manolita y demás familia de la finada.

Regreso.—Ha regresado de Melilla, después de cumplir el servicio militar, el soldado Mauricio González Domínguez, de la Comandancia de Infantería.

La casa de Sabariego ha recibido

una gran partida de garbanzos finos,

que ofrecen el kilo a 0'70 y una pe-

seta.

Bar-Lock.—Máquina de escribir de fabricación inglesa; la mejor y más económica. Pidan catálogo y nota de precios a don Pedro Palencia, Limón, número 8, segundo. Madrid.

Se hacen trabajos de herrería y cerrajería y arreglo de máquinas, a precios económicos. Vicente Barrante, 25.

Se traspasa un establecimiento de bebidas próximo a San Juan y en buenas condiciones. Información calle de Bravo Murillo, número 11, bajo.

Cuerpos de arado castellano, a 8 pesetas; rejillas de acero, a 3'50, y formones de idem, a 5'50. Metalúrgica Extremena. S. L. Badajoz.

Alquilo piso amueblado o habitaciones. Razón en esta Administración.

Lentejas francesas, de cochura finísima, 1'40 kilo. Casa Guijarro. San Juan, 44.

Se vende la casa de la calle Sepulveda, números 13, 15 y 17. Para tratar, Bravo Murillo, 13, bajo.

Se vende bicicleta marca Premiez, Rázón, Menacho, 69.

Practicante.—Se necesita para la farmacia Huérfanos de González; edad, treinta años en adelante. Santa Marta.

Segadoras-atadoras «Molice Adrián»; trenes de trilla «Clayton»; piezas de recambio, precios de costo. Metalúrgica Extremena. S. L. Badajoz.

Antonio Ortiz (zapatero), Corridores, 11. Medias suelas para caballero, 5'50 pesetas; para señora, 3'25. Economía en todos los trabajos.

PIEL eczemas, herpes, erupciones nítidas, erisipela, granos, sarna, úlceras, sabadillas, escardidos, grietas, quemaduras, etcétera. Curación sorprendente con la

POMADA ANTISEPTICA 19

Del Dr. M. S. Piqueras (Jaén)

Tienda Farmacia y Droguería, 1'25, 1'50 y 1'75 pesetas, fármaco

DOCTORES GARCIA HERRERO

Balneario de San Juan de Baños de Madrid

PIEL, VENEREO SIFILIS

Calleja de 11 a 11 de 4 a 7. Espacio de 1 a 11 de 11

Plaza la Constitución, 2 pala.—BADAJOZ

Teléfono 587

San Vicente de Alcántara

Necrología

El día nueve del corriente, dejó de existir tras penosa enfermedad repentina, don Leopoldo Cid de Rivera Menéndez, a los cuarenta y dos años de edad; su entierro constituyó una verdadera manifestación de dolor, a lo que fué acreedor por las cualidades personales, que le dotaron.

Hacemos presente a toda la distinguida familia la expresión de nuestro sentido pésame.

DR. SÁNCHEZ-CORTÉS DONCEL

MÉDICO-DENTISTA

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7

Arias Montano, 30, pala. Badajoz

TELÉFONO 446

Registro civil

Matrimonio de población habido en esta capital durante el día 13:

Fallecidos.—Juliana Lagares Dora, setenta y cuatro años, senectud. Asilo de Ancianos Desamparados. José Rubio Asnar, cuarenta y siete años, astilla por inmersión. Río Guadiana.

Gumersinda Díaz Valle, cuatro meses, enteritis aguda. Incisiva provincial. Francisco Domínguez Valle, setenta años, uremia. Hospital civil.

Juan Alvarez González, cuarenta y tres años, cáncer laringeo. Hospital civil.

Nacidos.—Teresa Garay Barroso, Perú Alvarado, 18. Julián Rodríguez Boza. Macon, 8. María del Amparo Guzmán Pérez. Incisa provincial. Matrimonio.—Ninguno.

Bodegas de la plaza de San José, número 13

Vinos de propia cosecha y de los mejores cosecheros. Servicio a domicilio

Teléfono 542.

¡LABRAD

AYUNTAMIENTO

Continúan las sesiones del período cuatrimestral

Quienes asisten

Ayer celebró la segunda sesión de las del corriente período cuatrimestral el pleno del Ayuntamiento, para continuar el examen del proyecto de presupuesto presentado por la Comisión municipal Permanente, según preceptúa el vigente Estatuto Municipal.

Presidente el alcalde señor Del Solar y asistieron, ocupando sus escaños, los concejales señores Saavedra, Bartolomé Alcántara, Luna, Fernández Esther, Rincón, Lucenq, Soto, Pérez Mera, Ucar, Guzmán, Santos Coco, Blanco, Llon, Covarsí, Almada, Vizueta, Zamora, Barrera, Pesini, Rabanal, Alvarez Buiza, Vecas, Oliva, Navarrete, García Mata y Sabariego.

Emplaza la sesión

A las siete menos cuarto de la tarde decidió abrirla la sesión el Alcalde presidente.

En primer término se procedió por el secretario señor López Moreno a la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por el Concejo, después de ser aceptadas ligeras enmiendas propuestas por el señor Pesini.

Discusión de los presupuestos

El señor Almada pregunta por el orden que se ha de seguir en la discusión de los presupuestos, y se acuerda, después de ligero debate, que se lean primero los artículos en conjunto y después se discutan los detalles.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Las plantillas

El interventor señor Rodríguez Molina emplea la lectura del proyecto de presupuesto por las plantillas que la Comisión Permanente fija con carácter provisional, hasta tanto se reorganicen los servicios de Secretaría, Intervención y Depositaría, habiéndose tenido en cuenta para su confección los informes suministrados por los jefes de las respectivas dependencias y cuanto dispone la sección 3.ª, del capítulo 6.º, libro 1.º, del Estatuto municipal.

Después de lectura de las siguientes reglas a que han de sujetarse los empleados municipales, tanto para su ingreso como para su jubilación.

Estas reglas dicen así:

Primer. El ingreso como funcionario municipal administrativo, comprendido en las anteriores plantillas, tendrá lugar por la categoría de auxiliar segundo mediante oposición sujeta al programa y reglas que oportunamente se formalen y publiquen.

Segunda. Las vacantes que se produzcan en la categoría de oficiales y auxiliares primeros se proveerán, una en turno de ascenso mediante examen de aptitud entre los funcionarios de la categoría inmediata inferior, y otra por antigüedad.

Tercera. La jubilación de los empleados municipales será obligatoria desde que se ponga en vigor este presupuesto a los sesenta y cinco años de edad. Sin embargo, podrán ser exceptuados aquellos que no reúnan condiciones legales para el percibo de derechos pasivos y se les declare en condiciones de aptitud para continuar sirviendo el cargo, año en pos de año previo informe de jefe de su dependencia.

Se abre discusión

Abre la discusión sobre este asunto, el señor Santos Coco dice que solamente con carácter provisional puede admitir las plantillas leidas, si después han de hacerse las definitivas.

El señor Almada, que dice estar conforme con la totalidad de las plantillas, afirma que tiene que objecar a la regla 3.ª, pues ésta nada tiene de beneficiosa para los intereses del Ayuntamiento, pues para éste supone una gran carga el fijar la jubilación en la edad que lo hace.

El señor Pesini dice que las plantillas no pueden admitirse provisionalmente; que en la jubilación debe desaparecer la edad de sesenta y cinco años y que debe amortizarse el 25 por 100 de las vacantes.

Contesta, por la Comisión, el señor Luna.

Dice que la edad de jubilación se ha fijado por analogía a lo determinado para el personal del Estado; que si la Comisión presenta las plantillas con carácter provisional, es porque se está pendiente de una reorganización de servicios, y que la amortización no resulta en ningún escalaño del Estado el carácter general que la encuentra el señor Pesini.

Se entra en debate prolongadísimo sobre la edad de la jubilación.

Intervienen los señores Zamora,

Santos Coco, Oliva y Blanco Alcántara, recifican varias veces los señores Luna y Almada y se aprueban las referidas reglas, introduciéndose en la tercera la modificación de que la jubilación de los empleados municipales sea a los setenta años de edad y con carácter obligatorio.

Los quinquenios

Seguidamente el señor Interventor lee las siguientes reglas que con carácter definitivo ha acordado la Comisión Permanente para la percepción de quinquenios por los funcionarios técnicos, administrativos y subalternos al servicio de la Corporación, y que dicen así:

Primera. Los quinquenios se regularán en su cuantía conforme a la siguiente escala: En sueldos hasta 3.000 pesetas, el 12 por 100; en los de 3.001 5.000, el 10 por 100, y en los de 5.001 en adelante, el 8 por 100.

Segunda. El reconocimiento de quinquenios al personal cuyo sueldo sufre aumento por virtud de las plantillas adaptadas en el presupuesto para 1924-25, no podrá tener lugar por motivo alguno hasta que transcurran cinco años desde que se ponga en vigor dicho presupuesto, sin que el total de los quinquenios que se reconozcan pueda exceder del 50 por 100 del haber asignado al funcionario.

Tercera. A los funcionarios cuyos sueldos no sufren aumento en el indicado presupuesto se les continúan reconociendo quinquenios por servicios en propiedad con la limitación prevista anteriormente.

Cuarta. Respetando los derechos adquiridos, los funcionarios que en la actualidad cobran por sueldo y quinquenio mayor suma que la asignada a sus cargos, continuarán percibiendo la diferencia en concepto de aumento personal hasta que produzca la vacante, siempre que los servicios que se le computan hayan sido prestados en propiedad.

Quinta. El ascenso de categoría implica la pérdida de los quinquenios que se disfrutan, empezándose a computar el tiempo para nueva percepción desde que el interesado se posea en el cargo.

Sexta. El aumento personal de servicios y las gratificaciones, no son computables para los efectos de derechos pasivos.

Debate

Se acuerda ir discutiendo y aprobando las reglas una a una.

Después de largo debate, en el que intervienen los señores Luna, por la Comisión, y Pesini y Almada, se somete a votación, siendo aprobado por 15 votos contra 10.

El número de votos favorables obtenidos no constituye la mayoría absoluta que el Estatuto exige.

Casa de Sabariego

Llegó de Madrid don Damián Pérez, propietario.

—Ha venido de Castiella don Rafael Esteve, abogado.

—Llegó de San Fernando (Cádiz) don Alberto Escrivá, acompañado de su jovín esposa.

—Para Madrid salió de esta capital don Fortunato Quintanilla, propietario.

Petición de mano

Por don Juan Poblador ha sido pidiida la mano de la bella señorita doña Pella Huárez Plaza, maestra nacional de Valverde de Mérida, para su hijo don Serafín Poblador Nieto, oficial de Teléfonos en la Central de Mérida.

La boda se ha concertado para el próximo mes de julio. A los futuros esposos damos la enhorabuena por adelantado.

Se abre discusión

Abre la discusión sobre este asunto, el señor Santos Coco dice que solamente con carácter provisional puede admitir las plantillas leidas, si después han de hacerse las definitivas.

El señor Almada, que dice estar conforme con la totalidad de las plantillas, afirma que tiene que objecar a la regla 3.ª, pues ésta nada tiene de beneficiosa para los intereses del Ayuntamiento, pues para éste supone una gran carga el fijar la jubilación en la edad que lo hace.

El señor Pesini dice que las plantillas no pueden admitirse provisionalmente; que en la jubilación debe desaparecer la edad de sesenta y cinco años y que debe amortizarse el 25 por 100 de las vacantes.

Contesta, por la Comisión, el señor Luna.

Dice que la edad de jubilación se ha fijado por analogía a lo determinado para el personal del Estado; que si la Comisión presenta las plantillas con carácter provisional, es porque se está pendiente de una reorganización de servicios, y que la amortización no resulta en ningún escalaño del Estado el carácter general que la encuentra el señor Pesini.

Se entra en debate prolongadísimo sobre la edad de la jubilación.

Intervienen los señores Zamora,

Necesita un buen oficial para Almendralejo don Fernando Mogollo, veterano.

ACADEMIA POSTAL

Correos y carteros urbanos. Sueldo de entrada (éstos), seis pesetas diarias.

Próxima convocatoria. Un solo suspenso en la última de oficiales. Director, don Benito Rodríguez, administrador de Correos, Madrid.

TRENES DE TRILLA
R. WOLF

Los más sólidos y perfeccionados. Dispuestos para entrega inmediata.

E. F. G.-Comisionista.—Moreno Nieto, 10.—Badajoz.

El atraco de Badalona

(por teléfono)

14, 1'30 h.

La jurisdicción militar

Barcelona.—El Juzgado civil que había comenzado a realizar diligencias con motivo del atraco a mano armada realizado en un café de Badalona, se ha inhibido en favor de la jurisdicción militar, la cual ya ha comenzado a actuar.

En libertad

Barcelona.—Ha sido puesto en libertad un individuo que fué ayer detenido por haber recibido sospechas de que pudiera haber tomado parte en el atraco de Badalona.

Lo que dice el Gobernador

Barcelona.—Con respecto al suceso de Badalona ha dicho el Gobernador que los malhechores, al planear el atraco, habían tenido en cuenta que, con motivo del viaje de los reyes, gran parte de las fuerzas de la Guardia civil de aquella localidad se había ausentado, lo que les habría de permitir, naturalmente, llevar a cabo sus propósitos con menos excepción por la menor disminución de la vigilancia.

Preparativos

Barcelona.—En el hotel de las Cuatro Naciones se han habilitado las salas destinadas a los vocales del Directorio que llegarán a Barcelona el próximo jueves.

LOS REYES EN BARCELONA

(por teléfono)

14, 1'30 h.

Excursión

Barcelona.—El jueves realizará el Rey una excursión a Badalona.

En libertad

Barcelona.—Ha sido puesto en libertad el periodista Mariano Roca, detenido en Tarragona.

La satisfacción del Rey

Barcelona.—El Capitán general ha publicado una nota en la orden de la plaza, dando cuenta de la satisfacción del Rey por la correcta formación de las tropas, felicitando por ello a los jefes.

Una nota

Barcelona.—Esta noche se facilitó en Capitanía una nota oficial, en la que se hace constar la satisfacción de las autoridades por las manifestaciones de afecto de que se les ha hecho obsequio a los reyes.

El día de ayer

Barcelona.—El Rey y el general Primo de Rivera pasaron en automóvil por las avenidas de la ciudad, siendo objeto de aclamaciones por parte del público.

La Reina permaneció en sus habitaciones de Palacio durante todo el día.

El príncipe de Asturias, con el conde de Grover y el teniente coronel Lorriga, pasaron por la ciudad.

Un retrato y un autógrafo

Barcelona.—A cargo del presidente de la Mancomunidad, el príncipe de Asturias enviará un retrato y un autógrafo del discurso que pronunció en la Exposición de Avicultura, los cuales serán colocados en lugar preferente del despacho particular del señor Saiz.

Un obsequio

Barcelona.—El presidente del Comité organizador del Congreso de Avicultura ha obsequiado al príncipe de Asturias con un botón, en el que están las insignias de los congresistas.

Saiz cursó también de la gratitud de los reyes por las manifestaciones de cariño que se les ha tributado y el propósito de éstos de visitar Gerona y Tarragona y en breve ir a Lérida y hacer luego una excursión por el Pirineo francés.

También se tributan elogios al príncipe de Asturias con motivo de ser estos sus primeros actos oficiales.

NOTICIAS DE MARRUECOS

(por teléfono)

Detalles de la operación realizada el sábado

14, 2'30 h.

Melilla.—Se conocen nuevos detalles de la operación realizada el sábado último.

La lucha sostenida entre las fuerzas del Tercio, principalmente, y las rebeldes, según declaración del general Fernández Pérez, fué una de las más duras que se han registrado en el territorio de Marruecos.

Un rebelde, durante toda la mañana, no cesaba de disparar y cada bala que llegaba a nuestras trincheras daba un chasquido como el de un latigazo, por lo que nuestros soldados decían: «Ahí está el cochero.»

En Dar Quebdan se estableció un Hospital de urgencia, con objeto de atender debidamente a los heridos.

Los médicos son auxiliados por las hermanas de la Caridad y las damas de la Cruz Roja.

La artillería se situó en loma Felipe.

El general Sanjurjo

Melilla.—De Málaga llegó el general Sanjurjo, comandante de esta zona, a posesionarse del cargo.

El coronel Soriano

Melilla.—Llegó el jefe de Aviación, coronel Soriano.

SE VENDE el aprovechamiento de espigas, pastos y gramas de las dehesas Limoneras y Castro Sáenz, término de Badajoz, con abundantes aguas en el río de la Alberca. Para tratar, con José Jerez, en Montijo.

Últimas cotizaciones de los mercados reguladores

(por teléfono)

Madrid, 14, 1'30 h.

Vacas buenas, de 3'30 a 3'41 pesos kilo canal.

Idem regulares, de 3'20 a 3'30 idem.

Novillos, de 3'20 a 3'41 idem.

Bueyes de secho de labor, de 3'04 a 3'26 idem.

Cerdas, de 3'60 a 3'65 idem.

Impresiones.—Existencias, regulares.

Tendencia de los precios, algo sostenido.

OLIVENZA

Teatro Sequeira

Según noticias particulares, que nos merecen gran crédito, el día 15 del corriente se inauguraría este nuevo teatro, actuando una gran compañía de dramá y verso.

Oportunamente hablaremos al lector de este nuevo coliseo.

De sociedad

Días pasados ha dado a luz con toda felicidad, un hermos

DE FUTBOL

El Sport vence a Barcarrota por dos tantos a cero.—El deportivo Emeritense derrota al de esta capital por dos tantos a uno

EN EL VIVERO

Gran animación

El partido que se celebró el domingo ultimo en el amplio y hermoso campo del Vivero había despertado entre los aficionados gran expectación.

El equipo de Barcarrota, según decían algunos aficionados que lo conocían, era un *team* de empuje.

Por la tarde

En coches, automóviles y demás vehículos, se trasladó el numeroso público al campo de deportes.

En el campo

El entusiasmo que reinaba entre el público antes de comenzar el encuentro, era grandísimo.

Los equipos

A la hora anunciada salieron al campo los equipos, que son incesantemente aplaudidos.

Arbitra el inteligente *equipter* don José Román Lueje, del Real Sporting de Gijón.

Después de la elección de campo, se alinean los *teams* en la siguiente forma:

Deportiva: José Díaz, Adrián Poch, Luis Cacho, Anacleto Pérez, Sotero García, Ángel Martínez, Manuel Gómez, Gabino Saavedra, Adrián Bernáldez, Emilio Soriano y Francisco Gómez.

Reserva: Juan Poches y Antonio Boñegre.

Sport: Martín, Jiménez, González, Arias, Soler, Mesía, Jurado, Bermejo, Martínez, Nevado y Martín.

Los de la Deportiva visten jersey rojo y blanco; los del Sport blanco y negro.

Comienza el partido

Se verifica el saque que, como declinamos corresponde a los del Sport.

Con pases cortos y bien medidos llegan hasta los dominios de Poch y despejan admirablemente ambos defensas.

Se hace de la pelota Sotero y *driblando* bien, pasa a Guerra (M.), habiendo un momento de peligro para Martín a causa de una entrada falso de Jiménez. Se entra Arias y de cabeza despeja admirablemente. (Grandes aplausos.)

Los blanquirrojos, demostrando que quieren trabajar, llegan a la puerta del Sport, contra Guerra, *chuta* bien Bernáldez y la pelota, mal dirigida, va fuera.

Puesta de nuevo en juego, los del Sport—que tienen el saque de cara—avançan, pero la arrancada la desvía bien la linea media de Barcarrota, que está muy trabajadora.

Hay un momento de gran emoción; Bernáldez, solo, se pusa a Jiménez y a González—que durante toda la tarde estuvieron muy desafortunados—y *chuta* mal, sin marcar tanto.

Saca Martín y recoge bien Saavedra, que pasa a Guerra largo; entra Jiménez, como los buenos, y salen ambos trompicados. Despeja de cabeza González, bien.

Soler tira un golpe franco; *chuta* Martín, sin consecuencias.

Se anotan varios *off-sides* contra el Sport.

El ala derecha del Sport trabaja mucho; Bernáldez pasa a Martínez y tras una combinación bonita, *chuta* Nevado fuerte, pero sin dirección.

Tira un *corner* Soler, bien, que se remata mal.

Termina el primer tiempo y ambos bandos se hallan sin lograr ningún tanto a favor de sus equipos.

Segundo tiempo

Saca Barcarrota.

Los blanquirrojos avanzan a gran velocidad—son de Barcarrota—, y Bernáldez, solo, dispara sobre la puerta del Sport, y Martín para colosalmente.

Hay que señalar una bonita avanza de los pacenses.

Llega Martínez a la puerta contraria y el balón va fuera.

Saca Díaz y nuevamente los del Sport *chutan*, consiguiendo Martínez el primer tanto de la tarde, que le valió una agridulce ovación.

Puesta de nuevo la pelota en juego, se nota en los de la Deportiva algún descontento.

Arias, que está colosal, lanza un grito de guerra.

Retoga Nevado, el cual con rapidez y precisión, tira un *cañonazo* cruzado, que marca el segundo y último tanto, y que fue imparable.

Pocos momentos después se termina el encuentro con la victoria de los del Sport por dos tantos a cero.

Comentarios

Por los de Barcarrota se distingue-

ron Soler, Saavedra, Bernáldez y Guerra (M.).

De los del Sport, Arias, que estuvo superior.

Los defensas, desafortunados.

La linea media, bien.

De los delanteros, Martínez y Bernáldez.

El partido resultó, según augurábamos, muy interesante.

El público salió muy satisfecho del resultado del encuentro.

Los de Barcarrota, con un poco más de entrenamiento, lograran grandes triunfos.

El *referére*, muy imparcial.

EN SANTA MARINA

Al fin celebróse el domingo ultimo el partido concertado entre el equipo propietario del campo y el Deportivo Extremeno.

A las seis y media, hora en que había de dar comienzo el partido, el campo estaba lleno de público.

Los equipos se formaban de la siguiente forma:

Deportivo Emeritense: Evelo, Rico, Ferrer, Camacho, Soler, Burrull, Tabuena, Castiela, Sánchez Morera y García Piña.

Deportivo Extremeño: Cordero, Doncel, Hernán, Domínguez, Vinagre, Vaca, Panizo, Vicente, Castro, Pesini y Moratíns.

A las órdenes de Manolo Márquez se alinean los equipos y después de los horas de rigor, comienza el balón a correr el terreno.

Los primeros momentos transcurrieron en medio de cierta apatía.

Estas reacciones son poco duraderas.

Mediado ya el primer tiempo, ambos equipos desarrollaron juego práctico o más bien emplezan a desarrollarlo.

Se pitó algunos *ófisdes* de entre los muchos que se cometían ante ambas porterías.

En una *melée* de peligro ante la portería de Badajoz, despeja Doncel; y con ocasión de una zancadilla del defensa del Emeritense a Panizo, se tira un golpe franco.

No obstante la poca decisión de los cinco delanteros amarillos, hace malograrse el apunte de un tanto que parecía clavado.

Registrámonos una salida tan peligrosa como importuna de Evelo.

Evelo demuestra tener facultades al intervenir varias veces obligado por los *schoot* y el adelante extremo; le envía.

No obstante la poca decisión de los cinco delanteros amarillos, hace malograrse el apunte de un tanto que parecía clavado.

Moratíns, en un rasgo de sincera honradez deportiva, hace ver que acaba de dar una mano, y el árbitro, creyéndolo de buena fe, hace que el silbato suene.

Todos cuantos avances son intentados por el trío interior de los subalter-

nos de Castro, los deshace Soler sin grandes apuros; se multiplican y se encuentran en todas partes.

Final vuelve con la pelota a la portería de Evelo y nuevamente la labrada preparación que intenta la implantación del poder *chutar*.

En una bonita arrancada de Castro y Pesini, en combinación, el defensor izquierdo del marcado de Evelo da un fuerte empujón a uno de ellos con las manos.

El portero del Emeritense para de punto un fuerte *chut* que se le tira.

Sánchez tira un *penalty* con que se castiga al equipo local.

Poco después termina el encuentro con el resultado que anotamos al empezar esta reseña.

«Merienda de negros»,

Y no de otra cosa pueda calificarse al partido de fútbol organizado el pasado lunes por unos cuantos oficiales de la guardería, perfectos derrochadores de humorismo.

Nació la idea en el cuerpo de guardia de Villarrobledo, y los jinetes desafiaron a los infantes a un encuentro en el campo del Deportivo Extremeño.

El reto, envuelto en un mugriento guante que debió pertenecer al botero de cámara del faraón Tutankamón, decía así: «Señalad sitio y hora para futbolearnos esta tarde. Llevadnos cerveza y un metro treinta y cinco de salchichón de Vich.»

Y los de infantil contestaron: «Podíais haber desinfectado el guante. A las siete, en el Deportivo. Llevadnos arónica en los tanques.»

A la hora en punto ya estaban los jugadores en el campo y equipados con las más diversas vestimentas.

Se alinean ambos bandos a las órdenes del capitán de E. M. señor García Salcedo, de la siguiente forma:

Villarrobledo:

Murillo, Martínez Gallardo, Nieto, González, Milán del Bosch, Somoza, Rukier, Bolaños, Pérez, Hernández, Velasco.

Castilla y Gravellinas:

Andreu, Ramos, García Castro, García (L.), Miguel, Rodríguez (A.), Moreno, Lavandeira, Rodríguez (I.), Farrovo, Lobo.

El árbitro, con excepcional maestría, nos demuestra que toda su vida ha sido *referére*; se le nota en lo bien que hace sonar el silbato.

Moreno inicia una arrancada, reco-

giendo la pelota Lobo, quien se la pasa a Farrona, y éste a Lobo, y éste a Rodríguez (A.), y... ¡el solito! y por fin el balón, aburrido, entra en el marco de los centauros el solito.

Murillo aplaude al contrario, un poco estupefacto ante la actitud de su defensa el capitán Martínez Gallardo, que protesta porque se ha dejado pasar la pelota.

Otra vez el estúpido sale al centro, y Carlos Pérez se apropió del artefacto, que va de pies a manos con una facilidad que espanta.

Algunos jugadores amenazan de muerte al *referére* si no da fin al primer tiempo, porque, la verdad, ya han ido los menos cuatro minutos que comenzó y se hallaban cansados.

Comienza el segundo tiempo y Milán del Bosch, valiente y decidido, sale disparado con el balón entre pies, y él solito, como un héroe, hace un *goal* al guardameta de su mismo equipo, que por efecto de un ataque de risa, no puede ni moverse.

Furiosos los de Villarrobledo por el regocijante éxito del capitán Milán (el mejor de todos, ¿eh?), tiran goletazos a diestro y siniestro y marcan el primero a los infantes, que Andreu no puede parar.

Murillo hace una parada excelente, que es aplaudida por el respetable, y después Farrona mide el suelo con su bien completa humanidad.

Y vencieron los infantes por dos a uno, terminando el acto con vitores y aplausos mutuos.

Se nos asegura que entre los jugadores hay elementos valiosísimos... para jugar con las manos.

COMPRO y vendo muebles. J. Rosa, Moliné Valdés; 27. Teléfono 538.

PANERIA

SASTRERIA

ARMERIA

EXPLOSIVOS

ARTICULOS

DE

VIAJE y SPORT

Bazar de Calzado

ECHEGARAY, 15

3

LABRADORES!

La atadora KRUPP, modelo extra, perfeccionado, de 1924, con notables ventajas sobre todos los modelos conocidos, sólo cuesta 2.500 pesetas.-Hilo sisal legítimo, a 60 pesetas fardo.

FELIX SCHLAVER, S. A.-P. la Constitución, 6

Atadora nuevo modelo, más perfeccionada y ligera que sus similares. Unica marca americana que construye atadoras de 1,50, 1,80, 2,10 y 2,40 metros anchura de plataforma, para adecuarlas a las necesidades de cada labrador.

Modelo especial para tractor.

JUSTO GARCIA ORTIZ.-Plaza de la Constitución, números, 3 y 4-BADAJOZ

Felicidad de CORREO DE LA MAÑANA

NOVELA

EL ASTROLOGO

rolo por esa noche. Al lado de la sala casal la vió por última vez cuando la hogar encendió, donde se acostó encendiendo la lámpara que os quita el vigor de la juventud y el mal humor que entra. Bacierra bien al preso, pero enciende también lámpara porque lo requiere la estación. Tal vez mañana pueda justificarse.

Abastecido de estas instrucciones, además de una amplia provisión de averdientes y de higos fuertes, se dirige a su viejo castillo, donde habitan de estar de guardia todo la noche; mientras el juez se lióse con que no habían de pasarse en vigilia ni en oración.

Bieg puede creerse que tampoco Bieg dormía aquella noche con mucha tranquilidad. Hallándose en la situación más crítica que puede darse; todos los actos perversos de su vida y la comisión vergüenza pascial congojante sobre su caballo y estar en disposición de asesinarle súbito. Sin embargo, murió en la cama; pero muertos fueron los vuelcos que su caballo realizó antes que el instante en que se quedara dormido. Por último subióse los sávidos el suelo; pasó fuerte crecerse a la fantasía. Pero comprámos su

siglo, dándole la mitad de los géneros que habíamos podido salvar. Hizo que Beest y Van Braggez, bajo la condición por cierto la que agitaba a la sazón el éxito. A poco rato vió Glossis un culto espíritu de aquel hombre despreciable, que se escuchó por las ruinas y genaba además se convencieron en llevarse el Tenis clavados los ojos en las raíces la orilla de la mar. Nuevo motivo de odio, quienes dijeron Glossis, era ya descomunales y majestuosas del castillo vizcachero despierto para que no pudiese yo. Al través de dos ventanas, cortadas

dar indicios acerca de la muerte que es el espeso muro de una muralla, perteneciente a Hatterick. El único palistio veía brillar otras tantas luces, pertenecientes a su conciencia. Se acercó la víspera a la sazón en donde estaba

a su conciencia fiel lo irresistible de la tentación que le hacía entreyer de conocerse todas las ventajas de una operación en la cual hablaba el término de sus indigencias. Por otra parte quería persuadirse que el cañón de su propia

seguridad le había impedido a obrar de este modo. ¿No se hallaba hasta cierto punto en poder de aquellos malhechos? Si habría rehusado sus ofertas, el